

Anexo N° 2

COPIA

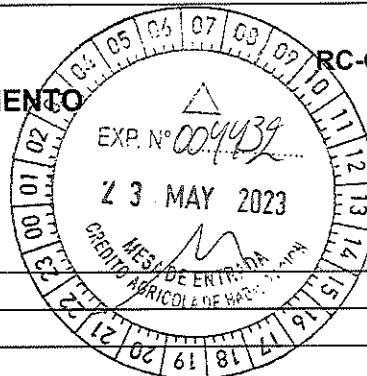
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 18/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 476/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias Zonales - Taller - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	05/05/2023 06:00:00	05/05/2023 17:00:00	1	Lic. Alcides Báez Reyes C.A.H.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

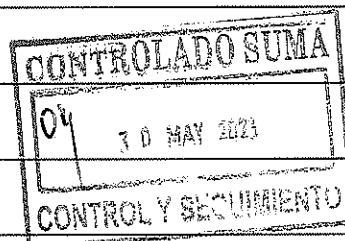
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20571	05/05/2023 07:00:00	05/05/2023 17:00:00	181.345	181.640	295

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Tramites administrativos y retiro de vehiculo Oficina Central - Asuncion



V°B° Jefe Inmediato
Gerente de Suministros Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 476

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3757, de fecha 4 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 944/2023, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trámites administrativos y retiro de vehículo de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.308	05/05/2023	1.0	270.000	264.153
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	05/05/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General
- SGIopv



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Alcides Báez Reyes
C.A.H.

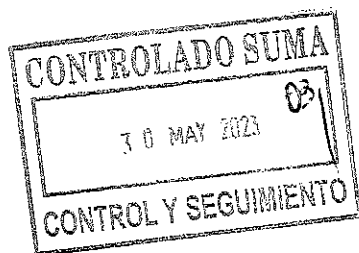
CONTROLADO SUMA

ORDEN DE TRABAJO

N° 020571

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	05/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	180968	Fecha de salida	02/05/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	181767	Fecha de regreso	05/05/2023	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	799	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guaira, Central				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Alcides Palacios, Jorge Ubeda				

DUPLICADO



Lic. Alcides Báez Reyes
C.A.H.

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado e
automotor

mapa seleccionado:
Google Maps

Util	Capa
------	------

Cuenta: M.294 - CHEVROLET

MOVIM.294 - CHEVROLET S10

Velocidad máxima: 136 km/h

Desde: Vie 5 May 23 - 06:30:00

Hasta: Vie 5 May 23 - 17:00:00

Eventos (30)

CONTROLADO SUMA
30 MAY 1981
CONTROL Y SEGUIMIENTO

~~Lic. Alcides Báez Reyes~~
~~C.A.H.~~

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

```
1 qn 128 232 1qn:8008/multimanas rhn?u=100003417? ,enta=100003417&uentaSelectSenili=100003417&v ,6 976670&x=-25 504220&manType=null&confir=
```